



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

### CERTIFICADO Nº 686/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de diciembre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2024”**, por una suma total **M\$1.500.000.-**, conforme al siguiente recuadro y alcances:

RESUMEN PRESUPUESTO OPERACIONAL ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024		REITEMIZACION PRESUPUESTO OPERACIONAL 2024		
ITEM PRESUPUESTARIO	PPTO FINAL	AUMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA REITEMIZADA
1. GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.337.522.469	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 1.337.522.469
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (COSTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS)	\$ 150.000.000	\$ 21.473.974	\$ 21.473.974	\$ 150.000.000
3. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.477.531	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.477.531
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 1.500.000.000</b>	<b>\$ 37.473.974</b>	<b>\$ 37.473.974</b>	<b>\$ 1.500.000.000</b>

En la partida “Gastos en Personal”, se disminuyen recursos, relacionado con la vacancia del cargo de Coordinador de Unidad de Fomento y Emprendimiento; se aumentan recursos en provisión años de servicios (finiquitos); se requiere el cambio nombre de cargos vigentes para la incorporación de 3 profesionales de apoyo externo a Honorarios en el Unidad de Administración y Finanzas, lo que se contrata con el presupuesto disponible.

En la partida de “Bienes y Servicios de Consumo”, se disminuyen y aumentan recursos, en los ítem de Arriendo; Servicios Básicos; Servicios Financieros y de Seguro; mantenciones, materiales e insumos de uso o consumo; Publicidad y difusión; otros gastos en bienes y servicios. Todas las cuales corresponden a la optimización del uso de los recursos.

**En Arriendo, habilitación y funcionamiento de oficina internacional:**

- ✓ Permanencia de la Oficina en Campo Grande Brasil
- ✓ Cumpliendo el objetivo de realizar las acciones de intercambio comercial
- ✓ Integración e inversión extranjera

**En Servicios financieros y seguros: Gastos bancarios e instrumentos de Caución:**

- ✓ Garantizar el fiel cumplimiento y el anticipo de los recursos del convenio vigente.
- ✓ Gastos bancarios, comisiones bancarias, y uso de plataformas bancarias

**En mantención, materiales e insumos de uso o consumo: en Insumos y accesorios computacionales:**

- ✓ Incremento del contador de impresión.
- ✓ Incremento insumos para impresión en equipos plotter e impresoras multifuncionales.

**En Insumos varios:**

- ✓ Mayor necesidad de sanitización e higienización diaria.
- ✓ Incremento de insumos de higiene, higienizadores, desinfectante, otros útiles de aseo.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

**En Mantenimiento equipos informáticos y digitales:**

- ✓ Mantenimiento de impresora principal y equipos informáticos.

**En Publicidad y Difusión: Servicios ERP, Consultorías de procesos, auditorías externas:**

- ✓ Incorporación de usuarios adicionales al sistema ERP DeFontana
- ✓ Renovación del servicio Sistema de Asistencia GENHORAS certificado y acreditado por la inspección de trabajo.
- ✓ Uso de la Unidad de Fomento (UF) como modalidad de pago para los servicios prestados introduce una variabilidad en los costos debido a la fluctuación del valor.

**Respeto de otros gastos en bienes y servicios: En Servicio de transporte y traslados:**

- ✓ Necesidad de realizar salidas a terreno proporcionando una mayor cobertura del territorio, siendo un componente crucial para el éxito de la Corporación en la búsqueda de expandir su alcance y cumplir con sus objetivos de manera efectiva.

**En la Partida de mobiliarios y equipos informáticos:**

- ✓ **Mobiliarios:** La disminución corresponde a optimización de recursos, reduciendo el gasto de la partida, dando lugar a excedente indicado.
- ✓ **Equipos computacionales y tecnológicos:** Se aumenta esta partida para la adquisición de 03 equipos computacionales, pantallas pc, kit de mouse y teclado, destinadas a efectuar las labores del personal contratado para estos efectos dentro de la institución. Optimizando el trabajo visual diario de nuestros colaboradores.

La reitemización es de \$37.473.974.- correspondiente al 2,5% del presupuesto total aprobado para el presente año 2024.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1255, de fecha 5 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez, Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al momento del llamo el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Conforme. - Iquique, 12 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ